

precio segun se ha hecho en casos analogos; y los dos ultimos que no teniendo importancia alguna, la obra de que se trata, ha tenido la Comision fundada en esto y en que no hay plano de dicha calle q' informar la pretension favorablemente, por que lo de la tasacion previa supone el uso de una atribucion que el Ayuntam. to no tiene, puesto que su mision no es la de señalar, sino la de cumplir la Ley. Y por resultado de todo, se acordó por mayoria conceder el permiso solicitado, manifestando su disconformidad el Sr. D. Soler D. Prudencio.

Se aprueban los planos de alineacion de las Calles de la Trinidad, Aciguacion de las calles de la Trinidad, Parcas, Parcas y Gloria.

Mediante a' que no se han presentado reclamaciones de ninguna clase contra los proyectos de alineacion de las calles de la Trinidad, Aciguacion, Parcas y Gloria, en el plazo de veinte dias por que han estado expuestos al p'p'co para el objeto, acordó el Ayuntam. to por unanimidad aprobarlos definitivamente y que se remitan al Sr. Gobernador civil a los efectos legales.

Se aumenta el sueldo a las maestras de niñas de D<sup>a</sup> Maria del Rosario Hernandez y D<sup>a</sup> Maria Aguerias, Palmar y Algeranes.

Entró el Sr. D. Juan D. Andres informando la Comision de Instruccion p'p'ca sobre instancias de D<sup>a</sup> Manuela Espinosa Ramos, D<sup>a</sup> Maria del Rosario Hernandez y D<sup>a</sup> Maria Aguerias, Palmar y Algeranes, profesoras de las escuelas p'p'cas de niñas, de Aguerias, Palmar y Algeranes, tenen solicitud de que se les aumenten los sueldos que disfrutaban hasta igualarlos con el de los Profesores de las escuelas de niños, manifestando que es indiscutible el derecho de las peticionarias al referido aumento de sueldo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Instruccion p'p'ca modificada por la de seis de Julio de 1883; pero que en obviacion de cualquier dificultad, seria bueno girar a la Comision municipal de Hacienda. Y de conformidad el Ayuntamiento con este parecer así lo acordó.

Se participa al Pte

La Comision de Hacienda a' quien por acuerdo